



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS PÚBLICAS

NUMERO DE OFICIO 95

EXPEDIENTE 2020-2021

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE
CONSTRUCCIÓN

ING. EDGAR RICARDO DAVILA RENTERIA
P R E S E N T E.

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO**, **Director de Obras Públicas** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra pública denominada **"REHABILITACIÓN DE 58 METROS LINEALES DE RED DE DREJANE EN LA CALLE ITURBIDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLAN, ZAC."** cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

Atentamente

Tepechitlán, Zac., a 12 de Julio de 2021

Director de Obras Públicas



C. IGE. Edgar Rosales Frausto

000801

C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com